



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 18 de Mayo 2015.

CARTA N° 293 /2015

SEÑORA
MARISOL ALVAREZ OLIVARES
RUT: 13.413.799-1
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 06 de Mayo del presente año, solicitando autorización, para la instalación de un Stand de Arriendo de Coches y Carritos de paseos, con una dimensión de **3 x 3 mts. (9 mtrs.2)**, que sería ubicado en:

- Paseo peatonal 21 de Mayo, esquina General Lagos.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" hasta el 30 de Junio, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- **Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.**
- 2.- **Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.**
- 3.- **Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.**
- 4.- **Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.**
- 5.- **Deberá concurrir al Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal y la utilización del Bien Nacional de Uso Público.**
- 6.- **No debe obstaculizar el tránsito peatonal e ingreso a locales establecidos del sector.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527